



ACUERDOS

De la CLXV Reunión Ordinaria del H. Presbiterio Peninsular;
del 12 al 13 de Enero del 2017 en la I.N.P. "Monte de los Olivos" de Mérida, Yucatán

GENERALES

- [2017/1] Se acuerda que la directiva y los ministerios evalúen las opciones y presenten en la próxima reunión (abril/2017) propuestas para posibilitar el apoyo ministerial y los recursos viables para dirigirlos a la Iglesia Presbiteriana Betania de la Reforma de Bogotá, Colombia, iglesia que hizo contacto con los pastores José Chay Vela y Donald Wehmeyer por medio de correspondencia escrita, presentando los diversos aspectos en los cuales solicitan la ayuda de éste Presbiterio.
- [2017/2] Se acuerda que la delegación del Presbiterio Peninsular para asistir a la reunión EXTRAORDINARIA del Sínodo de la Península, a celebrarse el viernes 10 de Febrero en la a las 10a.m. en Hopelchén, Campeche (sede pendiente); quede conformada por la misma delegación que acudió a la pasada reunión ordinaria del Sínodo (octubre/2016): el presidente Pbro. José Antonio Reyes May, el secretario Pbro. Samuel Hernández Clemente, el tesorero A.I. Javier Antonio Góngora Chan y los hermanos; Pbro. Edwin Tun Canto (Relaciones), Pbro. Wilbert Caamal Pech (Evangelismo), Pbro. Elías Balam Chan (Educación) y el Pbro. Edwin Abimael Ávila Acosta.
- [2017/3] Se ratifican los acuerdos internos respecto a la elección y reelección de pastores; para ELECCIÓN de pastores, la mayoría requerida será del 50% +1 habiendo terna y del 60% NO habiendo terna / para RE-ELECCIÓN de pastores, la mayoría requerida (sin terna) es de 66%.
- [2017/4] Se acuerda que la directiva y ministerios elaboren un condensado organizado de los acuerdos internos del presbiterio para su fácil manejo y para conocimiento de los miembros del H. Presbiterio y los consistorios.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

- [2017/5] Se acuerda proceder al licenciamiento del CMP Daniel Hernández Toledo en el culto de clausura de la CLXV reunión del Presbiterio, habiendo aprobado satisfactoriamente los exámenes correspondientes y sustentado en la presente reunión su examen de predicación.
- [2017/6] Se acuerda proceder al licenciamiento del CMP Marcial Eugenio Magadan López en el culto de clausura de la CLXV reunión del Presbiterio, habiendo aprobado satisfactoriamente los exámenes correspondientes y sustentado en la presente reunión su examen de predicación.
- [2017/7] Se acuerda proceder al licenciamiento del CMP Obed Benjamín Morales Canul en el culto de clausura de la CLXV reunión del Presbiterio, habiendo aprobado satisfactoriamente los exámenes correspondientes y sustentado en la presente reunión su examen de predicación.
- [2017/8] Se acuerda recibir como CMP en la próxima CLXVII Reunión del Presbiterio (Julio/2017) al A.I. Ricardo Julián Baas Tórres, miembro de la INP "Filadelfia" - instruyéndole que se actualice en el STP San Pablo en las materias de: Comunicación (Homilética), Teología Bíblica, Teología Sistemática y Exégesis.
- [2017/9] Se ratifica el acuerdo de requerir que los aspirantes a ser candidatos al ministerio pastoral podrán hacerlo siempre y cuando tengan al menos un año de haber sido recepcionados como miembros de su iglesia local.

- [2017/10] Se acuerda conceder al LP Omar Martínez Pérez, de acuerdo con los requisitos para ordenación; la porción bíblica del Salmo 90 para su examen de predicación, el tema “La ética cristiana del dinero” para su ensayo teológico y temario para examen de ordenación.
- [2017/11] Se acuerda conceder al LP Daniel Hernández Toledo, de acuerdo con los requisitos para ordenación; la porción bíblica del Salmo 2 para su examen de predicación, el tema “La ética cristiana de la sexualidad” para su ensayo teológico y temario para examen de ordenación.
- [2017/12] Se acuerda conceder al LP Marcial Eugenio Magadan López, de acuerdo con los requisitos para ordenación; la porción bíblica del Salmo 124 para su examen de predicación, el tema “La santidad en la vida del creyente” para su ensayo teológico y temario para examen de ordenación.
- [2017/13] Se acuerda conceder al LP Obed Benjamín Morales Canul, de acuerdo con los requisitos para ordenación; la porción bíblica del Salmo 124 para su examen de predicación, el tema “El cristiano y la política” para su ensayo teológico y temario para examen de ordenación.
- [2017/14] Se acuerda conceder al LP Irving Matos Quintal, de acuerdo con los requisitos para ordenación; reasignación de pasaje para su examen de predicación - Salmo 73 y reasignación del tema para ensayo teológico - “El cristiano y las redes sociales”, así como el temario para examen de ordenación.
- [2017/15] Se acuerda conceder al CMP Edward Natanael Noh May, de acuerdo con los requisitos para licenciamiento; la porción bíblica del Salmo 81 para su trabajo exegético y temario para examen de licenciamiento.
- [2017/16] Se acuerda que el 31 de mayo (2017) sea la fecha límite para entregar informes de campo, sermón por escrito, ensayos teológicos y trabajos exegéticos por parte de los CMP, LP y estudiantes del Presbiterio, según corresponda a sus asignaciones – todos los documentos se entregarán por escrito en la casa presbiterial, en horarios de oficina.
- [2017/17] Se acuerda que a los CMP a quienes ya se les autorizó su temario de licenciamiento, se les aplique el examen correspondiente el jueves 1 Junio/2017 a las 8:30a.m. en la oficina presbiterial.
- [2017/18] Se acuerda que a los LP a quienes ya se les autorizó su temario de ordenación, se les aplique el examen correspondiente los días miércoles 7 y jueves 8 de junio/2017 a las 8:30a.m. en la oficina presbiterial.

MINISTERIO DE RELACIONES

- [2017/19] Se acuerda comisionar al Pbro. Jacob Cardaña Cherrez como representante del Presbiterio para presidir en la INP “El Divino Salvador” de Oxkutzcab la Reunión Congregacional para verificar la posibilidad de extender llamamiento pastoral a favor del Pbro. Lemuel Collí Pérez el día sábado 28 de Enero/2017.
- [2017/20] Se acuerda instalar al Pbro. Elías Gabriel Balam Chan en la INP “El Divino Salvador” de Tekit, tras haber sido reelecto para otro llamamiento pastoral de agosto/2017 – julio/2022
- [2017/21] Se acuerda comisionar al Pbro. Álvaro Eduardo Cocom Collí como representante del Presbiterio para presidir en la INP “Alfa y Omega” de Mérida la Reunión Congregacional para verificar la posibilidad de extender llamamiento pastoral a favor del Pbro. Carlos Ernesto Ucán el día domingo 29 de enero/2017.
- [2017/22] Se acuerda que a partir de la próxima CLXVI reunión del Presbiterio (abril/2017) se envíe extrañamiento a los pastores e iglesias que no se hagan presentes en la reunión sin justificar específicamente las causas de su ausencia.

MINISTERIO DE RECURSOS

- [2017/23] Se acuerda apoyar con \$12,500 al Pbro. Matias M. Ek Bacab para la adquisición de su prótesis ortopédica.
- [2017/24] Se acuerda proporcionar desde la directiva y ministerios, las facilidades para que la congregación "El Divino Pastor" de Maní realice la corrección de certificado de uso de suelo ante las instancias correspondientes.
- [2017/25] Se acuerda proporcionar desde la directiva y ministerios, las facilidades para que la INP "El Sinaí" de Xocempich tenga los documentos requeridos (registro, acta constitutiva, etc.) por la Secretaría de Hacienda para cumplir con sus responsabilidades y los trámites correspondientes.
- [2017/26] Se acuerda reestructurar el pago del préstamo de \$10,000 concedido en Abril/2015 a la INP "El Divino Redentor" de Chapab y del cual se debe la totalidad - a pagar en mensualidades de \$1,000 de febrero/2017 a noviembre/2017
- [2017/27] Se acuerda apoyar con \$1,000 más la ofrenda de comunión de ésta CLXV reunión al Pastor Feliciano Hernández Morales - expastor de la INP Estrella de Belén de Motozintla, Chiapas, y colaborador de la INP Discípulos de Jesús, de Uman, Yucatán - Para la atención y cuidados de la salud de su esposa.
- [2017/28] Se acuerda aumentar el salario mínimo pastoral en un 16%, de \$7,000 mensuales (vigente desde julio del 2013) a \$8,120 - con la exhortación a las iglesias y congregaciones del Presbiterio a ser diligentes en el sostenimiento digno de sus pastores.
- [2017/29] Se acuerda delegar al ministerio de Recursos la revisión a detalle del MANUAL DE JUBILACIONES para presentar sus propuestas de actualización, enmienda o ratificación en la próxima CLXVI reunión (abril/2017) - quedando aprobados los siguientes particulares:
- Los pastores sujetos de jubilación y/o pensión, para beneficiarse de éste programa, deberán cumplir con 30 años de servicio en el Presbiterio Peninsular A.R. como pastor ordenado o llegar a los 65 años de edad, sirviendo aún como pastor ordenado.
 - Podrán beneficiarse de estos privilegios los pastores que se llegasen a encontrar en alguna condición que los inhabilite para el ministerio pastoral a consecuencia de incapacidad física o mental comprobada médicamente, siempre y cuando, haya servido por un período mínimo de 10 años como ministro ordenado.
 - En caso de que un pastor no lograra cumplir con los 30 años de servicio, pero tuviese más de 10 años (de servicio) al llegar a la edad de 65 años, el pastor ordenado podrá solicitar su jubilación recibiendo la parte proporcional a los años de servicio prestados en el Presbiterio Peninsular A.R.

Castillo fuerte es nuestro dios



Atentamente el Secretario:
Pbro. Samuel Hernández Clemente

H. PRESBITERIO PENINSULAR

Comunidades transformadas por la gracia formando discípulos fieles y líderes comprometidos

DIRECTIVA	Pbro. José Antonio Reyes May PRESIDENTE	Pbro. Wilbur A. Madera Rivas VICEPRESIDENTE	Pbro. Samuel Hernández Clemente SECRETARIO	A.I. Javier Antonio Góngora Chan TESORERO
Pbro. Sergio Adrián Tec Cañetas EDUCACIÓN	Pbro. Wilbert Caamal Pech EVANGELISMO	A.I. Abraham Sel Hau RECURSOS	Pbro. Edwin A. Tun Canto RELACIONES	MINISTERIOS